

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

16 de noviembre de 2002
Circular No. 047-2002

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Acuerdo No. 11-2002 y 12-2002.

Señor Gerente:

Nos es grato remitir para su conocimiento y aplicación, copia de los siguientes Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos el día 11 de diciembre de 2002:

1. **Acuerdo No. 11-2002:** Modificación del Acuerdo 9-2002 (Art. 12): El Uso indebido de los Servicios Bancarios.
2. **Acuerdo No.12-2002:** Modificación del Acuerdo 2-98. Imposición de Multas Progresivas por Mora en la Presentación de Informes, Átomos y otros documentos.

Agradecemos al Señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de los Acuerdos antes descritos.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

Adj.: (lo enunciado)



“PREPARÉMONOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO”